CRASLUN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRASLUN S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, a los Diez y seis días del mes de Enero del año dos mil diecisiete en el local social de la compañía ubicada en Ciudadela La Garzota Maz.140, Solar 5, Ubicado detrás de Mi Comisariato, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la ***COMPAÑIA CRASLUN S.A.*** *de acuerdo con lo previsto en el* ***art.*** *238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son:* ***1) Sr. NOBLECILLA QUINTANA JUAN DE DIOS,*** *por sus propios derechos, propietario de quinientas treinta y seis acciones, y* ***2) Sr. SERRANO NOBLECILLA KURTS FULTON*** *propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.*

Preside la sesión el Sr. Noblecilla Quintana Juan de Dios en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Serrano Noblecilla Kurts Fulton en su calidad de Accionista.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de ***Ochocientos 00/100 DOLARES*** *de los Estados Unidos de América.*

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del orden del día que:

Conocer y resolver la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto del orden del día.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a. *Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,*
b. *Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.*

CRASLUN S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Compañía concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Gerente General que certifica.- f.) Sr. Noblecilla Quintana Juan de Dios.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Enero del 2.017.

Sr. Noblecilla Quintana Juan de Dios
Gerente General